



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 41 / 2018.

Certifico que la H. Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su décima sesión ordinaria para el periodo 2018, celebrada con fecha 19 de diciembre del mismo año, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 8° letra c) de los Estatutos de la Corporación, y por la unanimidad de sus Directores y Directoras asistentes, acuerda aprobar el Presupuesto Universitario para el año 2019 por un monto de **M\$57.652.532.-** (cincuenta y siete mil seiscientos cincuenta y dos millones quinientos treinta y dos mil pesos), según detalle de Ingresos y Gastos a que se refieren los listados que se anexan y que forman parte integral de este acuerdo.

Asimismo, se acuerda facultar al Sr. Rector para que, durante la vigencia del referido presupuesto, le introduzca las modificaciones que fueren necesarias, siempre que deriven de las siguientes circunstancias, dando posterior conocimiento de ello a este Organismo Colegiado:

- a) Traspaso entre ítems de Gastos.
- b) Suplemento a los ítems, si se produjeran mayores ingresos que los presupuestados.

El detalle del presupuesto que se autoriza se encuentra contenido en documento anexo compuesto por dos páginas, los que se entienden forman parte integrante de este acuerdo.

Se facultó al Presidente y al Secretario de la H. Junta Directiva para reducir a escritura pública este acuerdo, obrando conjunta o separadamente.

Se resolvió hacer efectivo lo acordado desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FÉ

CONCEPCIÓN, 19 de diciembre de 2018.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 Casilla 5-C Código Postal: 4081112 - Fonos: (56 - 41) 3111200 - Fono/Fax: (56-41) 3111040 - Región del Bío Bío - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello N° 720 - Casilla 447 - Código Postal: 378000 - Fono/Fax: (56 - 42) 2463000 - Región del Bío Bío - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl

ANEXO PRESUPUESTO AÑO 2019

INGRESOS

CODIGO	DENOMINACIONES	M\$	M\$
1.	INGRESOS DE OPERACION		12.365.434
1.1	Venta de Bienes y Servicios	528.500	
1.2	Renta de Inversiones	7.600	
1.3	Aranceles de Matrícula	11.829.334	
-	Derechos Básicos de Matrícula	349.887	
-	Aranceles por Pago Directo	10.979.447	
-	Aranceles de Post Grado	500.000	
2.	VENTA DE ACTIVOS		
2.1	Activos Fisicos		
2.2	Activos Financieros		
3.	TRANSFERENCIAS		24.031.740
3.1	Del Sector Privado		
3.2	De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	24.031.740	
4.	ENDEUDAMIENTO		3.500.000
4.1	Interno	3.500.000	
4.2	Externo		
4.3	Proveedores		
5.	FINANCIAMIENTO FISCAL		7.011.373
5.1	Aporte Fiscal Directo	7.011.373	
5.2	Aporte Fiscal Indirecto		
5.3	Pagarés Universitarios de la Tesorería General de la República		
5.4	Recuperación de Préstamos por Crédito Fiscal		
6.	RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS		30.000
6.1	Préstamos Inciso Tercero, Artículo 70, Ley 18.591		
6.2	Otros Préstamos	30.000	
7.	OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES		1.228.000
8.	SALDO INICIAL DE CAJA		9.485.985
	TOTALES	M\$	57.652.532

3

GASTOS

CODIGO	DENOMINACIONES	M\$	M\$
A.	DE OPERACIÓN		
1.	GASTOS EN PERSONAL		33.675.893
1.1	Directivos	2.664.833	
1.2	Académicos	16.821.215	
1.3	No Académicos	9.319.581	
1.4	Honorarios	4.160.853	
1.5	Viáticos	209.000	
1.6	Horas Extraordinarias	37.260	
1.7	Jornales	0	
1.8	Aportes Patronales	463.151	
2.	COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS		7.554.954
2.1	Consumos Básicos	1.038.723	
2.2	Material de Enseñanza	510.480	
2.3	Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	272.604	
2.4	Arriendo de Inmuebles y Otros Arriendos	152.068	
2.5	Gastos en Computación	935.982	
2.6	Otros Servicios	4.645.097	
3.	TRANSFERENCIAS		3.907.887
3.1	Corporaciones de Televisión	0	
3.2	Becas Estudiantiles	879.977	
3.3	Fondos Centrales de Investigación	105.000	
3.4	Fondos Centrales de Extensión	31.200	
3.5	Otras Transferencias	2.891.710	
-	- Consejo de Rectores	30.000	
-	- Centros de Alumnos	197.883	
-	- Otros	2.663.827	
3.6	Cumplimiento Art. 113 Ley N° 18.768	0	
B.	DE INVERSIÓN		
4.	INVERSION REAL		3.985.562
4.1	Máquinas y Equipos	945.562	
4.2	Vehículos	0	
4.3	Terrenos y Edificios	3.000.000	
4.4	Proyectos de Inversión	40.000	
4.5	Operaciones de Leasing	0	
5.	INVERSION FINANCIERA		31.000
5.1	Préstamos Estudiantiles	31.000	
-	- Préstamos inciso tercero, artículo 70, Ley 18.591	0	
-	- Otros Préstamos	31.000	
5.2	Compra de Títulos y Valores	0	
C.	DE AMORTIZACIÓN		
6.	SERVICIO DE LA DEUDA		1.400.000
6.1	Interna	1.400.000	
6.2	Externa	0	
6.3	Proveedores	0	
D.	OTROS		
7.	COMPROMISOS PENDIENTES		6.897.236
8.	SALDO FINAL DE CAJA		200.000
TOTALES		M\$	57.652.532